

PARTIDO DEL TRABAJO

PLATAFORMA ELECTORAL DE NUEVO LEON

**ELECCIÓN PARA GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
2009-2012**

INTRODUCCION

Sólo se logra una economía eficiente y competitiva con salarios dignos, empleo y oportunidades para todos, y con base en una profunda reforma democrática del Estado a nivel nacional y particularmente en Nuevo León.

Por ello, el Partido del Trabajo propone una modernización Integral –económica, política, social y cultural–, cuya máxima prioridad sea la solución de los graves problemas del pueblo neoleonés.

Durante los últimos 25 años se nos ha impuesto el modelo neoliberal, con altísimos sacrificios sociales en términos de pobreza, cancelación de empleos, reducción de los salarios reales y deterioro de los servicios básicos. ¡Esta situación debe acabar ya!

La reforma política se ha quedado sólo en el plano electoral. Necesitamos un gobierno que se comprometa abiertamente con una profunda reforma política de las instituciones del Estado y de la sociedad. Por ello afirmamos categóricamente que el panismo no es la mejor opción para México y para Nuevo León. Por lo que nos han sumido una crisis global económica aumentando el desempleo, paros técnicos, disminución de los salarios, por lo tanto estas se reducen en hacer las propuestas de políticas públicas del presidente del empleo.

En los próximos comicios, debemos aprovechar la valiosa oportunidad de elegir un gobierno que amplíe y fortalezca el poder popular y desarrolle la organización y participación ciudadana, de manera que sus políticas y formas de ejercer el poder sean en beneficio de todos los neoleoneses.

I. ÁMBITO POLÍTICO E INSTITUCIONAL

El gobierno estatal del Partido del Trabajo se compromete a impulsar la democratización efectiva del sistema político e institucional. Se combatirá sin tregua el excesivo poder del Ejecutivo, el corporativismo, la simulación en la división de poderes, la discrecionalidad burocrática, la impunidad y la corrupción generalizada.

Asimismo, proponemos crear una nueva relación entre gobernantes y gobernados y entre los tres niveles de gobierno –Federación, Estado y Municipios–, mediante cambios constitucionales, legales, administrativos, sociales y en las formas de gobernar y hacer política.

1. La reforma democrática

Proponemos continuar y profundizar la reforma democrática del Estado en los temas pendientes: equilibrio de poderes y fortalecimiento del Poder Legislativo, planeación democrática para el desarrollo, seguridad y justicia, medios de comunicación, nueva relación gobierno–sociedad, y desde luego una reforma electoral con un contenido plenamente democrático. Esta reforma habrá de traducirse en:

- ◆ El fortalecimiento de la sociedad civil y de su participación en los asuntos públicos.
- ◆ Un nuevo estilo de gobierno que elimine el autoritarismo, la impunidad y la corrupción en todos los niveles gubernamentales, administrativos, judiciales y de seguridad pública.
- ◆ Una real división, independencia, funcionalidad y control recíproco entre los Poderes del Estado.
- ◆ La información y difusión de las declaraciones patrimoniales del gobernador y de sus secretarios. Y que puedan ser objeto de auditorías legales.
- ◆ La incorporación de los mecanismos de participación popular directa: plebiscito, referéndum, consulta e iniciativa popular, afirmativa ficta, revocación de mandato y presupuesto participativo.

2. Reformas al régimen de las instituciones sociales y civiles

Es indispensable que la reforma democrática se extienda al plano social. El gobierno estatal del Partido del Trabajo proponemos llevar a cabo modificaciones a los ordenamientos legales correspondientes para eliminar las prácticas caciquiles, charriles, corporativas, patriarcales y burocráticas que obstruyen y deforman la participación social. En este sentido, la reforma que proponemos se traducirá en:

- ◆ La descentralización hacia el estado y los municipios de la mayor parte de las funciones políticas, administrativas y los servicios públicos.
- ◆ La descentralización total de los programas de combate a la pobreza y asistencia al campo, para dejarlos en manos de instancias estatales y municipales y de las organizaciones sociales.

- ◆ La reforma a fondo de la Ley de Planeación, para que todos los actores involucrados intervengan en la supervisión y control de los planes y programas gubernamentales.

3. Reforma a la Administración Pública

El gobierno estatal del Partido del Trabajo, las instituciones y los servidores públicos se regirán por el principio de **SERVIR AL PUEBLO**. Para ello, proponemos llevar a cabo las siguientes acciones:

- ◆ Reducción de la burocracia y profesionalización de funcionarios y servidores públicos.
- ◆ Combate a fondo contra la corrupción, con activa participación de la sociedad.
- ◆ La creación de un Consejo Ciudadano semejante al del tribunal electoral para que vigile y autorice todas las licitaciones de las obras públicas.
- ◆ Eliminar la Contraloría General del Estado y transferir sus funciones a la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del estado, proponiendo que el Comité de Vigilancia sea presidido por la primera minoría. Figura semejante recomendamos para los cabildos.

4. Seguridad pública

Los neoleonenses hemos padecido el crecimiento impresionante de la delincuencia, que se ha convertido en uno de los principales y crecientes problemas de la entidad. Las medidas que el gobierno ha tomado para resolver este agudo problema han sido hasta ahora insuficientes e ineficaces. Por lo tanto, el Partido del Trabajo propone las siguientes medidas al respecto:

- ◆ Saneamiento, profesionalización y compromiso social de los cuerpos policíacos.
- ◆ Control y seguimiento efectivo de las autoridades sobre el personal despedido, para evitar que alimente la delincuencia común y especialmente la delincuencia organizada.
- ◆ Combate frontal contra fenómenos que son fuente de criminalidad, como drogadicción, alcoholismo y pobreza.

5. Reforma del sistema electoral

A pesar de los avances logrados, las leyes electorales mantienen la inequidad y vacíos que impiden la democracia participativa o popular. Por ello, el gobierno estatal del Partido del Trabajo impulsará una nueva reforma electoral con los siguientes objetivos:

- ◆ Para establecer un sistema de competencia igualitario en cuanto a recursos financieros y acceso a los medios de comunicación de todos los partidos.
- ◆ Para simplificar la constitución y registro de los partidos políticos, establecer el derecho a la libre coalición entre organizaciones con y sin registro, y permitir las candidaturas independientes y candidaturas comunes a todos los cargos de elección. Así como para fijar cuotas mínimas de mujeres y jóvenes en las elecciones legislativas.
- ◆ Para que los delitos electorales sean castigado con cárcel sin derecho a libertad bajo fianza.
- ◆ Para castigar severamente a quienes utilicen con fines electorales los recursos públicos destinados a combatir la pobreza.

II. ECONOMÍA

Desde hace 25 años México viene experimentando una transformación económica estructural conducida por el modelo neoliberal, siguiendo los imperativos de la globalización financiera, la reestructuración capitalista y la revolución científico-técnica, cuyos resultados concretos han sido desastrosos en términos económicos y sociales por su carácter autoritario y excluyente.

La crisis de 1995-1996 que costó al país 70 mil millones de dólares, y el FOBAPROPA/IPAB que incrementó en alrededor de 900 mil millones de pesos la deuda pública interna con la complicidad del PAN, fueron los vástagos neoliberales de Zedillo.

El continuismo de las políticas neoliberales por parte del foxismo–panismo, del autodenominado “gobierno del cambio”, está agravando esta situación. En el 2000 el PIB creció en casi 7%, y durante el primer bienio panismo hemos tenido un crecimiento promedio de 0.4%. Es decir, estamos muy lejos del 7% anual prometido por Vicente Fox, con un déficit de 2 millones 200 mil empleos en estos dos años. Paralelamente, el salario mínimo real perdió en este mismo lapso cerca de un 20% de su poder adquisitivo. Nosotros preguntamos, ¿de cuál “cambio” se nos habla? En todo caso, ***el supuesto “cambio” ha sido claramente regresivo.***

Para cambiar la situación antes descrita el gobierno estatal del Partido del Trabajo impulsará las siguientes acciones:

- ◆ Asignar una nueva función al Gobierno, que no se contraponga a los mercados pero que promueva primordialmente el bienestar de toda la población.
- ◆ Adoptar una verdadera política industrial activa para apoyar a las industrias que se encuentren en condiciones tecnológicas competitivas y fortalecer a las pequeñas y medianas empresas de la industria, el campo y los servicios.
- ◆ Revertir el deterioro del campo y de las condiciones de vida de las familias campesinas, fortaleciendo la organización ejidal y comunal, las cooperativas y la pequeña propiedad, a través del crédito suficiente y oportuno, asistencia técnica, abasto de insumos, mayor infraestructura de almacenamiento, transportación y comercialización, subsidios a favor de la producción y articulando la investigación científica y tecnológica con la vida productiva rural.
- ◆ Promover que la banca reprivatizada disponga amplias líneas de crédito preferencial en favor de las industrias de punta y de la micro, pequeña y mediana empresa. Y así mismo se proteja el ahorro bancario y los fondos de pensiones.
- ◆ Someter a las entidades gubernamentales a una fiscalización efectiva para que las licitaciones, concursos y concesiones de contratos se efectúen de acuerdo a la ley y con ello se garantice el uso racional y transparente de los fondos públicos.
- ◆ Procurar finanzas públicas sanas pero con flexibilidad para hacer frente a los gastos sociales que imponen la modernización y el movimiento cíclico de la economía. Para lograr un desarrollo económico sustentable de largo plazo, nuestro gobierno impulsará un mayor gasto público en educación, capacitación laboral, investigación científica y tecnológica, y cuidado del medio ambiente.
- ◆ Modernizar el sistema impositivo en el siguiente sentido: 1) exentar del pago de impuestos a los trabajadores que perciban hasta cinco salarios mínimos; 2) aplicar un impuesto apropiado a las ganancias por actividades especulativas; y 3) aplicar con sentido social todos los impuestos concernientes a la entidad y al municipio.
- ◆ Abatir el enorme desempleo reactivando la economía e instrumentando una política inmediata de recuperación salarial directa y de incrementos reales

por productividad. Fomentar el seguro del desempleo y garantizar a las madres trabajadoras, Centros de Desarrollo infantiles para sus hijos.

III. ÁMBITO SOCIAL

Nuevo León no será un estado moderno mientras no resolvamos el atraso, la pobreza, la marginación y la desigualdad social. El modelo neoliberal de los grandes empresarios en el poder sigue profundizando estos problemas, distorsionando y bloqueando el desarrollo integral, armonioso, racional, justo y equitativo de nuestro estado. Para poner fin a esta situación, el Partido del Trabajo se propone impulsar las siguientes medidas:

1. Eliminación de la pobreza

Los neoloneses de la ciudad y el campo que viven en estas condiciones representan cerca de la mitad de la población estatal. La solución a este problema constituye la principal prioridad social del Partido del Trabajo, no sólo por razones de justicia, sino porque además es requisito indispensable para la modernización económica y social de Nuevo León. Para cumplir este objetivo el Partido del Trabajo postula la combinación de políticas públicas con la participación organizada de la sociedad:

- ◆ Incremento sustancial y descentralización total del gasto público destinado al combate a la pobreza, ***para que sea ejercido por el gobierno estatal, por los municipios y directamente por las comunidades afectadas por este problema.***
- ◆ Promover la adopción de programas gubernamentales para abatir realmente el enorme déficit de vivienda a través de las siguientes acciones: 1) política estatal obligatoria de vivienda; 2) fortalecer la función financiera de Infonavit, Fovissste y Fovi; 3) disposición de predios suficientes acompañados de servicios con carga a las finanzas estatales; 4) programas de vivienda con una orientación de desarrollo integral; 5) que esta política pública se encauce deliberadamente hacia la generación de empleos; 6) la creación de la figura del Contrato Social Para La Vivienda, en el que participen: la sociedad organizada, los empresarios, especialistas en la materia y las ONG's; 7) la adopción de esquemas de pago adecuados a los diferentes niveles de ingreso familiar, acompañados de programas de subsidios solidarios individuales por familia; y 8) la disposición de programas para desarrollar la Infraestructura Sanitaria y Solidaridad Comunitaria, Barrios Integrales y la Cultura de la Vivienda que incluya el hábito del ahorro y el cuidado de la ecología.

- ◆ Formulación de programas para dotar de servicios básicos a la población urbano-popular, así como de programas de apoyo a los jóvenes, ancianos y madres solteras desamparados.
- ◆ Extensión de los beneficios de la educación en sus distintos niveles a todos los neoloneses, incluyendo desde educación inicial, con apoyos gubernamentales especiales para los infantes, preescolares y niños de bajos recursos en edad escolar.
- ◆ Definición de programas con la asignación de recursos suficientes para extender los servicios públicos de salud y seguridad social al conjunto de la población.
- ◆ Disposiciones legales para promover la recuperación salarial de los trabajadores urbanos y de los jornaleros agrícolas que perciben bajos ingresos. Y así con sistema de seguridad universal para todos los Nuevo Leoneses cubriendo el cuadro básico, el primer nivel y hospitalización.
- ◆ Solución inmediata del rezago agrario, créditos y asistencia técnica, fomento a la agricultura de riego con la construcción de pozos, promoción de la mecanización del campo y provisión de los servicios básicos como electricidad, agua potable y drenaje a las poblaciones rurales marginadas.
- ◆ Crear la BANCA SOCIAL de la comunidad y de la sociedad civil para combatir la pobreza, basada en la experiencia exitosa de cerca de 40 países. Esta Banca produce un sistema expansivo de "otorgamiento de crédito" como un derecho social y como su nombre lo indica, con el signo de la confianza mutua para producir ingresos, generar inversión, propiciar más ingresos y así más inversiones en un círculo que genere riqueza y combata la pobreza. Lo anterior incluye aprovechamiento de los créditos para educación, pues al aumentar la capacitación se aumenta la producción y la calidad de la misma generando mayores ingresos.

2. Redistribución del ingreso

La modernización y democratización de Nuevo León debe sustentarse en una redistribución mucho más equitativa del ingreso. Para lograr este objetivo, el Partido del Trabajo se esforzará por aumentar la participación de la población de menores ingresos y reducir la del sector más rico dentro de la renta estatal, mediante la formulación de políticas públicas que alienten la modernización incluyente y la reactivación de la economía; políticas de recuperación salarial directa y por productividad; políticas crediticias preferenciales y de fomento a la micro, pequeña y mediana empresa y al campo neolonés, así como políticas fiscales que graven más a los que más tienen y exenten a los trabajadores de bajos ingresos.

3. Redistribución del Poder Social

La desigualdad social no sólo depende de las diferencias de clase o ingreso, sino también de la desigual distribución del poder y la consecuente discriminación social. El 50% de la población del estado es víctima de diversos tipos de discriminación.

Para combatir esta situación el Partido del Trabajo impulsará acciones concretas de apoyo a la acción autónoma de los distintos sectores oprimidos y abrirá espacios específicos de participación a los mismos en la vida laboral, social, política y cultural de la entidad.

4. Problemática urbana

Tres cuartas partes de la población neoleonesa vive en el área metropolitana y en localidades urbanas. Con diferencias de grado atribuibles al tamaño de las ciudades, la vida urbana está marcada por los problemas de insuficiencia de vivienda, transporte, abasto, áreas verdes, crecimiento del desempleo y subempleo, proliferación de la delincuencia, pandillerismo y vandalismo, drogadicción y contaminación ambiental, que se encuentran en su máxima expresión en las colonias populares. A ello se suman el autoritarismo gubernamental, la ausencia de políticas de desarrollo urbano y los abusos de los cuerpos policíacos.

Para enfrentar adecuadamente estos problemas y crear condiciones sanas de convivencia entre la población urbana, el Partido del Trabajo instrumentará las siguientes orientaciones:

- ◆ Impulso firme a la descentralización urbana, apoyo a las ciudades medias e incremento sustancial de los recursos participables para los municipios.
- ◆ Formulación de políticas y disposiciones legales para la reorganización de la vida municipal, que pongan fin a las irregularidades y negocios ilícitos que se realizan al amparo del poder.
- ◆ ***Impulso a la organización autónoma de la sociedad para que asuma tareas de gestión de servicios, representación vecinal y formación de organismos de cooperación y consulta con las autoridades municipales.***
- ◆ Promoción de programas para extender los servicios públicos básicos de agua potable, electricidad y drenaje sanitario a toda la población.

- ◆ Formulación de políticas de desarrollo urbano acordes con los problemas de las ciudades y las demandas de sus habitantes. Así fomentar polos de desarrollo industriales y humanos en los municipios del sur y en la frontera.
- ◆ Instrumentación de programas eficaces para solucionar los problemas de drenaje y las inundaciones en la ZMM.

5. Mujeres y democracia

Uno de los rezagos culturales más impactantes en la vida socio-económica y familiar es el machismo, que da por resultado que las mujeres sean sistemáticamente discriminadas y marginadas, lo que las convierte en ciudadanos de segunda clase.

El Partido del Trabajo reconoce la importancia de las mujeres como un sector vital de la sociedad, cuyas propuestas y demandas exigen un cambio en las relaciones sociales, de género, de pareja, familiares, laborales, en la sociedad civil y sus organizaciones, así como en las instituciones políticas.

A fin de avanzar hacia la igualdad social, económica y política de la mujer mexicana, el Partido del Trabajo se compromete a impulsar las siguientes líneas de acción :

- ◆ Construir medidas legales y culturales para terminar con la violencia hacia las mujeres en todas sus manifestaciones y en todos los ámbitos de la vida social.
- ◆ Promover reformas legislativas que fortalezcan la educación sexual, la paternidad responsable y el acceso efectivo a los métodos anticonceptivos; todo ello con el fin de promover la dignificación de la vida de las mujeres.
- ◆ Sancionar toda discriminación sexual, garantizando igualdad en condiciones y oportunidades laborales, sociales, políticas y culturales.
- ◆ Promover programas de capacitación para mujeres en oficios no tradicionales y para el desarrollo de aquellas que habitan en el medio rural.
- ◆ Compromiso real para impulsar políticas de acción afirmativa del género femenino que eliminen la marginalidad y la discriminación a través de cuotas crecientes de participación de las mujeres en los ámbitos más relevantes de la sociedad. Estas cuotas de participación femenina tendrían un mínimo de 30% y un máximo de 50% de los espacios a ocupar en los cargos públicos.

7. La problemática juvenil

México es un país joven y de jóvenes: el 67.7% de la población no rebasa los 30 años de edad y el 29.4% se encuentra entre los 15 y los 29 años. Sin embargo, este sector de la sociedad mexicana no ha contado con leyes, políticas públicas e instituciones que propicien su desarrollo real en los principales aspectos de la vida social que les afectan e interesan -educativo, laboral, político y recreativo-, de cara a la necesidad de forjar con cada nueva generación un mejor Nuevo León.

El ciclo de crisis económicas globales recurrentes, la crisis terminal del viejo sistema político y el arribo a la Presidencia de la República y al Gobierno Estatal en Nuevo León de la derecha conservadora, han recrudecido los problemas que afectan a la juventud. Por ello, no es casual que la delincuencia, la vagancia, la drogadicción y el alcoholismo hayan crecido sensiblemente entre los jóvenes en los últimos 20 años.

Partiendo de esta situación, el Partido del Trabajo propone a los jóvenes impulsar políticas, leyes e instituciones para su desarrollo integral, en las cuales su voz se escuche de manera clara y sus iniciativas definan el perfil que deben tener México y Nuevo León más justos, igualitarios y democráticos. En este sentido proponemos impulsar las siguientes medidas:

- ◆ Ampliación sustancial del acceso de los jóvenes a la educación en todos los niveles del sistema educativo nacional y estatal. Se debe de crear la infraestructura y de recursos humanos para garantizar la educación inicial hasta el bachillerato, garantizando los principios constitucionales del artículo 3. como lo es laica, crítica y científica.
- ◆ Vincular sólidamente el sistema educativo con el aparato productivo, sobre todo en los niveles técnico y profesional.
- ◆ Incrementar y diversificar las fuentes de empleo productivo y bien remunerado para los jóvenes.
- ◆ Fomentar la participación social y política independiente entre los jóvenes.
- ◆ Promover todas las formas de expresión cultural de la juventud, sin prejuicios ni manipulaciones de tipo político.
- ◆ Garantizar el derecho al deporte y la recreación.

IV. MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA

El creciente deterioro de las condiciones ambientales y de la calidad de vida son *alarmantes*. Entre ellos destacan por su agudeza: la contaminación del agua; la devastación de los bosques; el deterioro de las condiciones de la vida urbana; y la escasez de recursos acuíferos, especialmente en el área metropolitana y en las regiones del estado con mayor concentración urbana.

Para atacar coordinadamente el conjunto de los problemas mencionados, el Partido del Trabajo propone cinco tipos de medidas principales:

- ◆ Elaborar un Plan Estatal de Protección y Mejoramiento Ambiental con la participación de los mejores especialistas, las universidades y las organizaciones sociales y civiles del estado, con la aportación de científicos extranjeros del más alto nivel mundial.
- ◆ Incorporar más ampliamente a la población y las organizaciones sociales y civiles en la lucha por la protección y el mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida.
- ◆ Fortalecer los aspectos culturales y educativos de la lucha en pro de la salud y la recuperación ecológica.
- ◆ Crear la tarjeta única de salud para que toda la población pueda acceder a este servicio público, principalmente en casos de emergencia.
- ◆ Modificar la legislación vigente para reforzar el combate penal y administrativo contra las prácticas destructivas y contaminantes del medio ambiente.

V. EDUCACION Y CULTURA

Si deseamos consolidar el cambio económico estructural, integrarnos en condiciones favorables al nuevo entorno nacional e internacional y fortalecer la incipiente democracia que estamos construyendo, debemos hacer un esfuerzo muy grande en el área de la educación y la cultura. Sólo así podremos responder al reto que impone la transformación de Nuevo León, de México y del mundo.

Nuestra política educativa y cultural consistirá en los siguientes lineamientos fundamentales:

- ◆ Programa emergente de educación que resuelva de manera definitiva el analfabetismo, amplíe el nivel de cobertura, la eficiencia terminal y mejore sustancialmente la calidad en el nivel de la educación básica.
- ◆ Recuperar la calidad de la educación superior en nuestra Máxima Casa de Estudios, como parte de un esfuerzo en materia de investigación y desarrollo científico-tecnológico. Será prioritario el aumento del gasto en investigación y desarrollo.
- ◆ Impulsar una mística de trabajo y una nueva moral en donde los valores cívicos y nuestra identidad histórica sean destacados a partir de la conducta y comportamiento de los maestros, de los funcionarios públicos y de los líderes políticos y sociales.
- ◆ La promoción en todos los ámbitos de la vida social de los valores democráticos, participativos, plurales y de respeto a los derechos ciudadanos, sociales y de la calidad de vida familiar e individual.
- Asimismo, la educación y formación integral del capital humano se ven como la única fórmula en contra de las guerras. Con el clima de guerra que ha configurado el gobierno de Estados Unidos bajo el pretexto del “combate al terrorismo, al narcotráfico”, hoy más que nunca es imprescindible fortalecer todo lo concerniente a la educación, la cultura y la formación integral de los seres humanos.
- Como núcleo fundamental del programa educativo y cultural que propone el Partido del Trabajo, se llevará a cabo la dignificación del magisterio.

UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

PARTIDO DEL TRABAJO

**PLATAFORMA MUNICIPAL
ELECTORAL
PARA LOS 51 MUNICIPIOS**

NUEVO LEON

Elecciones del 5 de julio de 2009

Abril de 2009

Introducción

Nuestro país sufre cambios políticos, económicos y sociales, que transforman sus estructuras e instituciones, los patrones y los roles sociales. Cambios que se originaron hace 40 años y que imponen a todos los ciudadanos y particularmente al Partido del Trabajo, nuevos retos.

El proceso de globalización económica, la reforma del Estado, la redefinición de las instituciones sociales, son muestras de las transformaciones referidas.

México no puede seguirse gobernando con formas autoritarias, excluyentes e intolerantes. El modelo económico que ha generado una constante marginación social y más de 40 millones de mexicanos en la pobreza no puede continuar.

En este contexto y como metodología de solución de las problemáticas, el Partido del Trabajo propone la participación social cuyo antecedente directo es la organización y participación de la colectividad para que sea el pueblo el que defina su futuro.

Las formas de gobierno verticales y autoritarias están desapareciendo y es precisamente el ámbito municipal, la unidad básica de la organización política de nuestro país, donde se deben gestar los cambios y soluciones de nuestra patria.

No puede existir una reforma democrática del Estado si esta no pasa por la reforma democrática integral del municipio. Nuestra propuesta se funda en una visión del todo social, muy superior a la visión reduccionista de un federalismo fiscal. El federalismo es para el Partido del Trabajo un compromiso democrático, solución de demandas sociales, sustento del gasto con un verdadero sentido social.

Nuestro programa plantea el desarrollo de la patria desde sus cimientos, desde el municipio.

Concepción del municipio

Apegados a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al espíritu del constituyente de 1917, y particularmente a lo expresado en el precepto 115 constitucional, el Partido del Trabajo elabora la presente plataforma de gobierno municipal.

La reforma del Estado debe contemplar el ámbito municipal para establecer una reordenación del poder hacia la población, un nuevo equilibrio de autoridad en el que los gobiernos locales sean autores centrales. En el plano de la autonomía e independencia de los caciques locales.

El municipio es la célula básica del federalismo y por consecuencia de la vida pública, articulación entre Estado y sociedad, espacio donde se dirimen las contradicciones sociales, ahí se expresan las necesidades primarias y las relaciones de poder. Es un espacio de vida donde cotidianamente conviven los ciudadanos.

El municipio es el lugar privilegiado para la construcción de una forma de vida democrática y el impulso de las condiciones para elevar la calidad de vida, estableciendo las bases estructurales del desarrollo y el progreso. Un desarrollo que no se mide solamente por grandes variables macroeconómicas y que implica un bienestar general y equilibrado entre la población.

Necesitamos un municipio fuerte, con amplia participación social para impulsar su desarrollo social y económico, proteger y aprovechar los recursos naturales, luchar contra la pobreza y democratizar su vida política.

Se requiere verdadero progreso para lo cual es necesario tener competencia en el desarrollo industrial, comercial y de servicios, medio ambiente, aguas, turismo, proyectos productivos, salud, vivienda, alimentación y economía familiar.

La visión de la reforma municipal parte de la base de acabar con el vicio de reproducir el sistema presidencialista de poder en el ayuntamiento. La figura del regidor, como representante de la población, debe acrecentarse, porque son los regidores quienes en forma colegiada y democrática, conjuntamente con la población, toman las decisiones del municipio; con los instrumentos de la democracia participativa.

La propuesta del Partido del Trabajo es transitar a un régimen federal moderno que no sólo implica la transferencia de mayores recursos financieros a los municipios, que incluye también la transferencia de tecnología y atribuciones en la planeación, implementación, transparencia, evaluación, fiscalización social, administración y elaboración de políticas públicas para el desarrollo.

La autonomía del municipio debe ser política, administrativa, financiera y normativa. La columna vertebral de la propuesta del Partido del Trabajo para el municipio es la participación social y la información clara y abierta que retroalimenta al gobierno y al ciudadano.

Como consecuencia de lo anterior, se fortalecerá a la sociedad civil y alentarán las organizaciones ciudadanas no gubernamentales, para que de manera autónoma al Cabildo se integren a definir el destino de sus comunidades.

Esta tesis es concordante con nuestra propuesta de ciudadanización del partido y una vez siendo gobierno municipal tener todo el respaldo de la sociedad. Trasladar en los hechos el poder al pueblo.

La filosofía que guía nuestra propuesta municipal se fundamenta y está inscrita en el fomento de la cultura, de los derechos humanos, los cuales abarcan todo el tejido social y son de manera enunciativa más no limitativa los siguientes: el derecho a la vida, a la salud, a la educación, a la alimentación, al vestido, a profesar la religión que cada ciudadano escoja, a la habitación, a la justicia y a todo aquello que significa y garantiza una vida digna.

Para reforzar y lograr estos objetivos, los municipios utilizarán los recursos legales a su alcance y sugerirán leyes estatales y federales que fortalezcan en el estado de Derecho el fortalecimiento de los municipios democrático.

El Partido del Trabajo, congruente con sus principios y programa de acción a nivel nacional, impulsará en los municipios de Nuevo León los planteamientos antes desarrollados y los hará realidad con programas específicos que a continuación se describen.

Capítulo I

Democracia municipal

La democracia no es sólo un método de gobierno, es una forma de vida, tal como se inscribe en nuestro texto constitucional.

Establecida esta premisa, proponemos para el nivel municipal las siguientes acciones:

1. Vía el Cabildo, se instrumentarán reglamentos que día a día perfeccionen el proceso democrático.
2. La figura del alcalde será la de un funcionario público ejecutivo que se rija bajo el principio de mandar obedeciendo.
3. Se dignificará la figura de los regidores, quienes son en realidad la representación del pueblo en el Cabildo.
4. Se propondrá que los regidores sean representantes de todo el municipio y particularmente de una circunscripción territorial para que, al representar a un grupo de ciudadanos que viven en determinadas colonias, el regidor se acerque a su comunidad.
5. Se establecerá un Cabildo abierto, auxiliado por consejos ciudadanos y fomentar la voz en el cabildo.
6. Se establecerá el referéndum para someter al conjunto de la población, a la mitad del período de gobierno, la revocación de mandato o la afirmación del mismo.
7. El plebiscito será la forma para definir los asuntos importantes de la comunidad.

8. Se fomentará la iniciativa ciudadana para promover reglamentos municipales.
9. Fortalecimiento de la sociedad civil y vida asociada al municipio. Las organizaciones civiles no gubernamentales tendrán un peso preponderante en la comunidad.
10. El Ayuntamiento se apegará en todas sus decisiones al marco jurídico establecido.
11. Se permitirá la fiscalización y control ciudadano para buscar se destierre la corrupción. Los proyectos municipales contarán con la planeación, implementación y evaluación de la ciudadanía.
12. Se fomentará por diferentes medios la cultura cívica entre la población en general.
13. La información contable, administrativa y financiera será permanente y cualquier ciudadano tendrá acceso a la misma. El poder es saber y el pueblo para obtener el poder tendrá acceso al saber.

Capítulo II

Derechos humanos

No existe un buen gobierno si este es ignorante de los derechos humanos, así como del marco jurídico. Respetuoso de los mimos, el Partido del Trabajo propone en el ámbito municipal:

1. Crear una comisión de derechos humanos municipal, a la que se asignarán recursos para su desempeño, nombrada por el Cabildo, de un tema que elaboren las organizaciones ciudadanas no gubernamentales de derechos humanos.
2. Implementar en los reglamentos municipales la normatividad internacional que exista sobre el respeto a los derechos humanos.
3. Tener un programa permanente de difusión y formación de la cultura de los derechos humanos, tanto entre la población como entre los empleados y funcionarios municipales.

4. Terminar con los abusos policíacos, así como con los operativos violatorios de los derechos humanos, que afectan a los grupos más vulnerables de la población.
5. Reordenar las cárceles municipales para que cumpla con la normatividad establecida en leyes y reglamentos del país.
6. Garantizar a los detenidos por faltas administrativas mecanismos de defensa jurídica.
7. Desterrar la violencia y maltrato, vía programas permanentes, principalmente destinados a menores y mujeres.
8. Garantizar la igualdad de trato a los ciudadanos por parte de los funcionarios y autoridades municipales.
9. Enfrentar con todos los mecanismos legales la impunidad de gobernantes y funcionarios municipales por los delitos que cometan.
10. Establecer foros permanentes para hacer diagnósticos y propuestas de soluciones relativas al tema de los derechos humanos.
11. La conducción del municipio se apegará a generar la armonía, la conciliación y la paz entre sus ciudadanos, respetando el derecho ajeno y la privacidad de las personas.
12. Garantizar la libertad de expresión, las manifestaciones artísticas, el derecho a disentir, la libertad de cultos, y las diversas y plurales costumbres, generando una actitud de tolerancia por parte del gobernante y la población.

Capítulo III

Desarrollo Social

El desarrollo social es un aspecto central del municipio, su objetivo es lograr la equidad entre los ciudadanos y brindar igualdad de oportunidades reales a la población, para lo cual se requiere la participación de la comunidad en consejos de desarrollo social.

El Partido del Trabajo propone a la ciudadanía las siguientes medidas en este campo:

1. Crear y fomentar los consejos ciudadanos de desarrollo social para que democráticamente se definan los representantes de la comunidad para resolver sus problemas. Asesorar a los consejos con grupos multidisciplinarios para detectar e identificar problema, planear soluciones, programas de trabajo y su propia evaluación.
2. Crear un departamento especializado a fin de acceder a los recursos del ramo 00026 del Presupuesto de Egresos de la Federación en los programas que requiera el municipio, particularmente para el fomento al empleo, fondo para el desarrollo de proyectos productivos, ecología, capacitación de servidores públicos, cultura municipal, promoción cívica, así como para un fondo destinado a grupos sociales especiales, atención a niños, salud, etc.
3. Alfabetizar al 100% a la población.
4. Fomentar la eficiencia terminal educativa en primaria, que ahora es del 84%, aspirando a alcanzar el 100%.
5. Establecer los desayunos escolares en las colonias que, por su composición socio-económica, así lo requieran.
6. Continuar con el apoyo a la escuela para adultos para abatir el analfabetismo y promover la educación a este sector.
7. Crear la escuela de artes y oficios municipales.
8. En coordinación con las empresas privadas y la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), crear escuelas de capacitación técnica.
9. Gestionar la descentralización de los recursos para que el municipio esté en condiciones de solventar las necesidades materiales de las escuelas primarias y secundarias.
10. Fomento a los consejos de participación social en las escuelas públicas.
11. Establecer, como se ha realizado en otras partes de la República, un programa del libro gratuito para secundarias en escuelas públicas. Así como paquetes de útiles escolares, uniformes de manera gratuita.
12. Fomentar las bibliotecas municipales.
13. En coordinación con la SEP y el sindicato de maestros, establecer un reordenamiento de cupo en las escuelas para que cada maestro atienda un máximo de 25 alumnos por grupo.
14. Impulsar la educación especial.

15. Establecer el sistema de centros de desarrollo infantil y guarderías para madres que trabajar, con apoyo de la comunidad.
16. En los servicios básicos (agua entubada, drenaje y energía eléctrica) lograr que la población cuente con el servicio al 100%.
17. En materia de vivienda, apoyar la construcción para resolver el problema de hacinamiento. Respetando áreas ecológicas y de equipamiento urbano.
18. Establecer un programa permanente de medicina preventiva con apoyo de la U.A.N.L. (cuadro básico y operaciones de alta especialidad)
19. Desarrollo en coordinación con el estado de centros de salud y establecimiento de programas de atención médica para personas que no cuentan con servicios de seguridad social a fin de que nadie muera por falta de atención médica. Promoviendo el seguro universal para el sector desempleado, informales y pequeños productores agropecuarios, etc.
20. Acercar el servicio de salud y ambulancia a los distintos puntos geográficos del municipio.
21. Elaborar un programa permanente y de formación cultural para combatir la desnutrición en la población.
22. Establecer una perrera municipal y políticas de control a las faunas nocivas.
23. Crear el consejo de las personas de la tercera edad, jubilados y pensionados para que en conjunto con ellos, y con aportación de su experiencia, establecer alternativas y programas de desarrollo. Fomentando los centros de atención para las personas de la tercera edad, fortaleciendo políticas de recreación de producción y significación a los que ya contribuyeron al desarrollo del estado.
24. En atención a la juventud, crear el consejo juvenil para atender sus necesidades de vida y desarrollo social integral.
25. Dar una atención especial a niños maltratados, abandonados, de la calle y trabajadores.
26. La desintegración familiar merecerá una atención especial, atacando todas las circunstancias que la generan.
27. Se combatirá la farmacodependencia vía integración social, con asistencia de psicólogos, sociólogos, médicos, etc.
28. Se implementarán programas de asistencia social a desempleados, buscando su reintegración al aparato productivo.

29. A los discapacitados se les reivindicará su calidad de seres humanos estableciendo programas de autogestión social en la medida de los posibles, con total apoyo del municipio, fomentando su integración en todos los órdenes de la vida social, laboral, educativa, familiar, etc. Se les brindará todas las facilidades para borrar las barreras arquitectónicas y de vialidad para su realización.

Capítulo IV

Desarrollo Rural

El desarrollo integral de Nuevo León requiere de dar un fuerte impulso a los municipios de su área rural, que escapan a la dinámica centralizadora de la metrópoli regiomontana, pero se ven condenados a un disminuido desarrollo.

El Partido del Trabajo se manifiesta a favor de las descentralizaciones del desarrollo en la entidad y del firme apoyo a las actividades productivas del campo, por lo que propone:

1. Impulsar fuertemente la descentralización de mayores recursos de los fondos estatales, para ser administrados por los Ayuntamientos, en beneficio de sus propios municipios.
2. Brindar apoyo al desarrollo de las ciudades medias, con miras a generar polos de desarrollo regionales con vida propia.
3. Presionar para que con financiamientos diversos y la participación comunitaria no haya una sola población de Nuevo León a la que falten los servicios básicos, especialmente el agua potable, así como los servicios de salud y seguridad social.
4. Establecer programas especiales para los municipios rurales de fomento al empleo y a la productividad en el campo.
5. Impulsar desde los Ayuntamientos las formas comunitarias de trabajo, para la generación autoempleo remunerativo.
6. Impulsar y fomentar el turismo ecológico sustentable para fomentar el empleo, en estricto respeto a la naturaleza.

CAPITULO V

Reformar administrativa

La correcta administración de un municipio garantiza el éxito del mismo. Si la administración está además fundada en la amplia participación y vigilancia de su Cabildo y de la población en general, este éxito se transforma en un logro colectivo que permite fundamentar el desarrollo general del municipio.

En las administraciones municipales el Partido del Trabajo implementará las siguientes medidas:

1. Reducción del costo del aparato administrativo y burocrático.
2. Replanteamiento de la estructura orgánica de la administración municipal a fin de lograr los proyectos del programa de gobierno.
3. Reducción del 25 al 35% en los sueldos de los funcionarios de primer nivel del municipio.
4. Ampliación del programa de ventanilla única.
5. Información abierta a la población de todos los aspectos administrativos del municipio.
6. Establecer el principio de la afirmativa ficta.
7. Establecer unidades administrativas descentralizadas en los municipios con grandes extensiones urbanas.
8. Establecimiento de la contraloría social.
9. Gestoría municipal en el gobierno estatal y federal. Creación de un departamento especializado para obtener recursos estatales y federales, coordinados con equipos especiales en aspectos fiscales, sociales y jurídicos.
- 10 Profesionalización de servidores públicos.

Capítulo VI

Reglamentación municipal

Es muy importante que el programa de gobierno y las reformas integrales del municipio estén establecidas dentro de un marco de derecho por lo que el Partido del Trabajo al respecto establecerá.

1. Total respeto a las leyes y reglamentos vigentes.
2. Establecimiento de un sistema de difusión de todos los reglamentos municipales para que la población tenga conocimiento de su contenido.
3. Se adecuarán reglamentos municipales a efecto de garantizar las reformas municipales, la participación social y la democracia municipal.
4. Se propondrán al Congreso del Estado, dentro de las vías jurídicas establecidas, leyes que beneficien al municipio.
5. Se elaborará con auxilio del departamento jurídico, un estudio de los reglamentos municipales para adecuarlos a las necesidades actuales. El municipio contará con la mejor reglamentación del país en materia de sus atribuciones y deberes.

Capítulo VII

Finanzas Públicas

Las finanzas públicas es uno de los aspectos más delicados del municipio, y si se considera la grave crisis económica que padecemos todos los mexicanos, el enfoque social de las mismas y su adecuada marcha resultan vitales. El Partido del Trabajo propone al respecto:

1. Publicación mensual y por internet de los estados financieros del municipio.
2. Creación de nuevas fuentes de financiamiento municipal, no tributarias.
3. Aumento de la capacidad recaudatoria del municipio sin impactar los montos de los impuestos.

4. Incrementar vía gestiones el fondo participable de la Federación Distribución con claros criterios prioritarios del gasto corriente municipal.
5. Evaluación de proyectos de inversión patrimonial del municipio.
6. Implementar mecanismos para tener un inventario revaluado del patrimonio municipal para lograr su máximo rendimiento.

Capítulo VIII

Regeneración urbana y obra pública

El diseño urbano del Área Metropolitana de Monterrey, confluencia municipal, es necesario revisarla para lograr una mayor comodidad y funcionalidad de la ciudad para sus habitantes. Paralelamente, la obra pública deberá estar acorde con las necesidades de nuestros municipios.

El Partido del Trabajo, aprovechando la experiencia de urbanistas y de lo ya establecido en el programa de desarrollo urbano del estado de Nuevo León plantea:

1. La gran metrópoli regiomontana requiere, desde sus diferentes municipios, adecuar el entorno en base a zonas de desarrollo autosuficientes e interconectadas, logrando una vida digna. Se requiere de un rostro moderno de nuestra gran ciudad y sacarla de sus características anárquicas. Crear un parlamento metropolitano con representación de los cabildos legales, donde se unifiquen políticas públicas y de crecimiento ordenado.
2. Respecto al entrono ecológico y la multiplicación y cuidados de áreas verdes. Creación de invernaderos seccionales para el ornato y la forestación continuas.
3. Una mejor vialidad replanteando las avenidas principales y abriendo otras.
4. Resolver los graves problemas de drenaje pluvial.
5. Servicios Públicos de calidad, luz, agua, basura, etc.
6. Bacheo y pavimentación continua. Mantenimiento de las infraestructuras locales y el embellecimiento y remodelación de diferentes áreas municipales.

7. Con la participación de los vecinos, establecer un sistema de seguimiento y revisión constante de los servicios y necesidades de obra y mantenimiento.

Capítulo IX

Reactivación económica del municipio

La reactivación económica del municipio es necesaria ya que uno de los principales problemas que tenemos es el de falta de empleo, bien remunerado. En este plano, el Partido del Trabajo propone:

1. Creación, en coordinación con el gobierno estatal y federal, la banca de desarrollo social.
2. Creación de un ambiente de pleno empleo estimulando los factores de la producción.
3. Estímulos municipales para la micro, pequeña y mediana empresa.
4. Generar la participación de empresas de servicios financieros teniendo en cuenta la vocación de empresas industriales, comerciales y de servicios existentes.
5. Fomentar el establecimiento de cadenas productivas.
6. Crear una oficina de fomento y asesoría para la facilitación de la comercialización de la micro, pequeña y mediana industria.
7. Generar la organización de la sociedad civil a fin de que accedan a recursos financieros internacionales para el establecimiento de proyectos productivos.
8. Apoyo a la gran industria instalada en la entidad para que continúen siendo detonador de la actividad económica.
9. Revisión de la ineficiente oficina de comercio internacional para reorientar sus fines con una visión social y humanista.
10. Con apoyo de la UANL, generar proyectos de investigación para el desarrollo de tecnologías para nuestra planta productiva.

Capítulo X

Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Por los estudios realizados en nuestro estado detectamos que el principal problema que padecemos en la metrópoli es la inseguridad pública, el surgimiento de pandillas, drogadicción, alto índice de robos, corrupción de cuerpos policíacos, etc.

El Partido del Trabajo pretende afrontar este problema social con un enfoque totalmente diferente al aplicado hasta el momento. No es atacando sólo efectos de la delincuencia como se resuelve la inseguridad pública. La causa del hecho delictivo es el aspecto central que se tendrá que combatir. Por lo que se establecerá:

1. Un cuerpo policiaco altamente profesionalizado con un enfoque multidisciplinario atenderá la problemática de los delitos, atendiendo en gran parte la prevención.
2. En coordinación con el estado y los demás municipios, aprovechar las experiencias de las academias de policía y la capacidad técnica efectiva con la que contamos en nuestro estado.
3. Darle el reconocimiento necesario y la importancia que merece el consejo consultivo de seguridad pública municipal, ampliando la participación de la ciudadanía.
4. Desterrar la corrupción policiaca.
5. Establecer un sistema sectorial de delegaciones de policía municipal y casetas de vigilancia privadas. Con participación de la comunidad, establecer programas de control de la policía y de prevención a cada barrio.
6. Trabajar con la meta de una fuerza policiaca al doble de la media mundial.
7. Creación de un departamento de atención a las víctimas del delito.
8. Establecimiento de un sistema de cárceles municipales conforme a las indicaciones y requerimientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de los reglamentos vigentes a nivel nacional sobre la materia.
9. Correcta aplicación por parte de los jueces calificadores de las sanciones por faltas al reglamento de Policía y Buen Gobierno.

10. Establecimiento de una defensoría gratuita de ciudadanos ante abusos policiacos y excesos de los jueces calificadores.
11. Programa anticorrupción para los elementos de tránsito.
12. Modernización de la vialidad y semaforización para agilizar el tránsito local.
13. Actualización y mantenimiento de nomenclatura.
14. Habilitación de puentes peatonales.
15. En coordinación con las autoridades estatales, revisión a fondo de el servicio de transporte público.

Capítulo XI

Desarrollo Educativo, Cívico, Artístico y Cultural

El programa de gobierno del Partido del Trabajo da especial importancia al desarrollo educativo, intelectual del ciudadano. Este apartado, como muchos otros de nuestra propuesta de gobierno, está íntimamente relacionado entre sí, particularmente con lo enunciado en el capítulo III. En especial, en este apartado proponemos:

1. Establecer un programa para, en base a la pedagogía popular, impulsar las tareas cívicas y la participación social.
2. Propondremos a la UANL un convenio para que intervenga en todos los órdenes que pueda en apoyo a los municipios.
3. Ampliación de las funciones y tareas de la academia de las bellas artes.
4. Programa de becas para creadores artísticos.
5. Impulso a las actividades cívicas, en coordinación con las escuelas establecidas en cada municipio.
6. Creación de compañías teatrales municipales.
7. Creación de bandas municipales.
8. Impartición de cursos permanentes de actividades artísticas.
9. Creación de la radio municipal.
10. Impulso a talleres permanentes de poesía, novela, cuento, pintura, cine, escultura, etc.
11. Creación de los veranos artísticos de intelectuales con programas de difusión y la participación de destacados artistas e intelectuales.

12. Fomento a las bibliotecas y kioscos cibernéticos municipales. Así como ferias del libro y círculos de lectura.
13. Creación de unidades culturales con promotores que atiendan a grupos sociales específicos.
14. Una disposición permanente y abierta a los proyectos que en este orden presenten los ciudadanos.

Capítulo XII

Desarrollo de Recreación y Deportes

El desarrollo integral incluye de igual manera el mejoramiento físico de los individuos. La recreación y el deporte popular son indispensables para el sano desarrollo de la comunidad y es necesario que el municipio pueda cubrirlos. En este campo, el Partido del Trabajo se propone:

1. Retomar todos los programas deportivos y de recreación popular implementados por el municipio hasta la fecha.
2. Rehabilitación de todas las áreas recreativas del municipio, especialmente los espacios destinados para el deporte de la juventud.
3. Apoyo a las asociaciones civiles dedicadas a la recreación y deportes populares.
4. Con respecto al deporte se proyectará para todos los grupos sociales, discapacitados, niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.
5. Programar competencias deportivas comunitarias y dar estímulos a los deportistas con posibilidades de alto rendimiento.
6. Coordinarse con las instancias federales para canalizar los apoyos deportivos existentes y que nuestros municipios no han aprovechado.
7. Generar la cultura del deporte dando mayor importancia al deporte colectivo y de masas.

UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

PARTIDO DEL TRABAJO

PLATAFORMA LEGISLATIVA

**PARA LOS 26 DISTRITOS
ELECTORALES**

NUEVO LEON

2009-2012

Abril de 2009

INTRODUCCION

Desde 1982 nuestro país ha experimentado cambios de carácter económico, social, político, y cultural que lo han transformando profundamente, los cuales han enmarcado y condicionando el desarrollo de Nuevo León en esos mismos ámbitos. Este proceso fue impuesto y ha sido dirigido por los grupos neoliberales que accedieron al control del entonces partido oficial y al poder del Estado, y que en julio del 2000 fueron reemplazados por panismo y sus amigos y el Partido Acción Nacional. El nuevo grupo gobernante y su partido continúan con la misma concepción y siguen instrumentando las mismas políticas neoliberales en todos los aspectos de la vida nacional. Nuevo León es reflejo de esta inadmisibles situación. Hoy en día se vive una crisis económica de carácter global en una escena de fricción que a beneficiado algunos cuantos y dejando el desamparo a millones de mexicanos.

Los rasgos distintivos y los efectos de este modelo socioeconómico y político son inequívocos: una modernización limitada y autoritaria, cuyos beneficios sólo llegan a unos cuantos y que le es impuesta a la mayoría de la población nacional y estatal; una concentración inmoral de la riqueza entre los grandes empresarios y los políticos más prominentes, frente al empobrecimiento de las clases medias y los sectores populares que a nivel nacional alcanza más del 60% y a nivel estatal supera el 50%, en una entidad considerada de las más ricas del país; una descomposición social que se refleja en la desintegración familiar, el vandalismo juvenil, la prostitución desenfrenada, y la desesperación de quienes no cuentan con los ingresos indispensables para llevar una vida digna y decorosa; una situación de creciente inseguridad de las familias y sus patrimonios, que ya está golpeando dramáticamente a la juventud y la niñez por la enorme delincuencia común y la delincuencia organizada enfocada al narcotráfico; y una democracia formal que excluye de las decisiones fundamentales a la ciudadanía.

El fracaso del modelo neoliberal en el país y en nuestro estado, se ha expresado en su incapacidad de generar un crecimiento económico sustentable, justo y sostenido. Pero también se ha manifestado en su resistencia a impulsar la democracia integral, única vía para lograr el

desarrollo social incluyente y recuperar la seguridad, la tranquilidad y la paz que exigimos los mexicanos y el pueblo neoleonés. ¿Es posible alcanzar estos objetivos? No, mientras se siga aplicando el modelo neoliberal y se mantenga en los poderes del Estado el actual grupo gobernante. Sí, en tanto cambiemos de modelo socioeconómico y el grupo en el poder sea sustituido por nuevas fuerzas políticas con una verdadera vocación democrática y de servicio al pueblo. La concepción de **Línea de Masas** en que se sustenta el Partido del Trabajo, tiene como principios esenciales **servir al pueblo** y la construcción del **poder popular**.

Para establecer una economía eficiente y competitiva con salario digno, empleo y oportunidades para todos, y un desarrollo social integral e incluyente, se requiere un **Nuevo Pacto Social** que remplace al neoliberalismo como eje rector de la vida nacional. Esto representa la necesidad de llevar a cabo una verdadera y profunda **Reforma Democrática del Estado Mexicano** en todos sus niveles. Este proceso debe ser asumido plenamente en nuestra entidad, pero sólo podrán llevarlo a cabo los neoleonéses impulsando a las fuerzas políticas que honren un compromiso real con la **democracia participativa** y las demandas más sentidas de la población. De lo contrario proseguirá el declive económico, la descomposición y apatía social, y el creciente autoritarismo gubernamental.

Reflejado en esta Plataforma Legislativa, el Partido del Trabajo propone llevar a cabo un **proyecto alternativo de modernización integral económica, política, social y cultural**, con un sentido eminente popular basado en la movilización política y social, y que concentre sus beneficios en la solución de los graves problemas del pueblo neoleonés. Para hacer realidad este proyecto es necesario **ampliar y fortalecer el poder popular, las organizaciones y los movimientos sociales, y la participación ciudadana**, de manera que todos juntos construyamos un sistema socioeconómico eficiente, justo y solidario, y una vida política plenamente participativa para beneficio de todos los neoleonéses. A continuación exponemos las líneas rectoras de nuestra Plataforma Legislativa.

I. AMBITO POLITICO E INSTITUCIONAL

Para el Partido del Trabajo, una de las prioridades fundamentales consiste en la democratización efectiva del sistema político e institucional, que vaya mucho más allá de la mera alternancia en el poder. ¿Por qué es nuestra primera prioridad? Porque es en el ámbito de los Poderes del Estado donde se toman las decisiones fundamentales que determinan la vida de la sociedad y de los individuos. Sin un sistema político sustentado en la democracia participativa, los pocos que detentan el poder económico y político seguirán decidiendo por la mayoría de los neoleoneses.

En este sentido, seguiremos combatiendo los principales mecanismos políticos del autoritarismo y la exclusión: el ilimitado poder del ejecutivo estatal, el caduco corporativismo político y social, el régimen de partido de Estado en nuestra entidad, la simulación de la división de poderes, la discrecionalidad burocrática, y la impunidad y la corrupción generalizada en la Administración Pública.

El Partido del Trabajo considera que la democratización de Nuevo León debe abarcar lo político e institucional, pero también a la sociedad y las entre ésta y las instituciones del Estado, para hacer viables las aspiraciones de una vida mejor del pueblo neoleonés.

Estamos empeñados en lograr una nueva relación entre gobernantes y gobernados, así como entre la Federación, el Gobierno estatal y los Gobiernos municipales, lo cual requiere cambios constitucionales, legales, administrativos, sociales y de estilos de gobernar y de hacer política. Para alcanzar estos objetivos el Partido del Trabajo se propone llevar a cabo las siguientes acciones:

1. La Reforma Democrática

Retomaremos la Reforma Democrática del Estado en los temas que están pendientes: equilibrio de Poderes y fortalecimiento del Poder Legislativo, planeación democrática para el desarrollo, seguridad pública y justicia, medios de comunicación y nueva relación del gobierno con la sociedad, y desde luego impulsaremos cambios constitucionales y reglamentarios a las

leyes electorales para mejorar y fortalecer el sistema de partidos y las formas de la participación ciudadana.

La participación ciudadana en la determinación de las decisiones fundamentales de nuestra entidad requiere la adopción de la democracia participativa -que el Partido del Trabajo concibe como **democracia popular**- cuyas figuras son, entre las más importantes, las siguientes: plebiscito, referéndum, revocación de mandato, presupuesto participativo, afirmativa ficta, iniciativa popular, cabildo abierto y consulta popular. Nuestros legisladores lucharán permanentemente por incorporar estos instrumentos en nuestro marco jurídico para ampliar y fortalecer la democracia en Nuevo León, en un sentido genuinamente popular.

Para ello buscaremos que el proceso de la Reforma Democrática se realice sobre bases transparentes, evitando la simulación y el ataque frontal a la corrupción, con la más amplia participación de los actores políticos y sociales, y que se respeten los acuerdos y compromisos convenidos en beneficio de nuestro desarrollo democrático, que es la base insustituible para el avance en todos los órdenes de Nuevo León.

La Reforma Democrática que impulsará el Partido del Trabajo, se debe traducir en los siguientes aspectos:

- Una mayor participación de la sociedad civil en los asuntos públicos, con base en la eliminación de los obstáculos legales y administrativos que hoy la limitan, el respeto a la autonomía de sus formas de organización, la consulta y concertación permanente con la misma y la delegación de funciones administrativas y de gestión en órganos representativos de la comunidad.
- Un nuevo estilo de gobierno que elimine el autoritarismo, el nepotismo, la impunidad y la corrupción en todos los niveles gubernamentales, administrativos, judiciales y de seguridad pública, que establezca prácticas transparentes, sencillas, austeras y de la más amplia participación ciudadana en el ejercicio del poder. La confianza del pueblo en las instituciones, sus gobernantes y representantes populares, así como el cumplimiento de la ley, tienen como requisito inexcusable la ética de servicio, la transparencia y la participación ciudadana sin ninguna traba. Esto contribuirá

decisivamente a fortalecer el espíritu y la conducta cívicos de todos los neoleonenses.

- Una real división e independencia entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Para ello, propondremos limitar las excesivas atribuciones y prerrogativas del ejecutivo estatal, descentralizar sus funciones y someter su actuación al control de los otros poderes, de la opinión pública y de la participación popular.
- La obligación ineludible de emitir y difundir las declaraciones patrimoniales del gobernador, de sus secretarios y demás funcionarios de rango medio hacia arriba.
- La incorporación a la Constitución con sus leyes respectivas de las figuras de la democracia participativa, mencionadas anteriormente.
- La reforma del Poder Legislativo con el fin de fortalecerlo y dotarlo de los instrumentos legales para el mejor desempeño de sus funciones, las cuales consisten en la acción legislativa y la representación efectiva de los intereses del pueblo neoleonés.
- El Poder Judicial habrá de reformarse integralmente siguiendo cuatro ejes principales: 1) independencia real frente al Poder Ejecutivo; 2) contar con las garantías constitucionales y los instrumentos legales para una impartición de justicia pronta y expedita; 3) convertirse en verdadero valuarte de la plena vigencia de las garantías individuales y los derechos humanos y sociales; y 4) combatir la impunidad en todos los niveles de la administración pública.

2. Reformas al régimen de las instituciones sociales y civiles

Consideramos como aspecto esencial de nuestra Plataforma Legislativa, extender la Reforma Democrática al plano social. Con este fin promoveremos modificaciones a los marcos normativos de las instituciones sociales y civiles, en el sentido de eliminar las relaciones caciquiles, charriles, corporativas, patriarcales y burocráticas que obstruyen la libre participación colectiva e individual de los neoleonenses.

La Reforma Democrática que proponemos incluirá todo tipo de organizaciones sociales, gremiales y civiles, incluidas las deportivas y las universitarias, salvaguardando el régimen autonómico de las Universidades en el caso de que gocen de él.

Emprenderemos las siguientes acciones tendientes a establecer una nueva relación entre la Federación, el Gobierno del estado y los Municipios:

- a) La descentralización hacia nuestra entidad, los municipios y las localidades, de la mayor parte de las funciones políticas, administrativas y los servicios públicos, concentrados innecesariamente por los gobiernos federal y estatal.
- b) La redistribución de los ingresos fiscales entre los tres niveles de gobierno, de modo que se dupliquen y cuadrupliquen, respectivamente, los montos asignados a nuestra entidad y sus municipios.
- c) La descentralización total de los programas de combate a la pobreza y asistencia al campo, estableciendo criterios claros en el manejo de los recursos, para dejarlos en manos de instancias estatales y municipales conformadas con la participación de los gobiernos respectivos y de las organizaciones sociales.
- d) Modificar de manera sustancial los criterios de la Ley de Planeación para que todos los actores participantes de la planeación intervengan en la supervisión y control de los planes y programas gubernamentales.

4. Reforma de la Administración Pública

Este problema atañe a los aparatos de gobierno y condiciona el éxito de las acciones antes mencionadas. Los objetivos fundamentales que persigue el Partido del Trabajo consisten en hacer que los llamados servidores públicos sean realmente funcionarios y trabajadores al servicio del pueblo, y que actúen coadyuvando al desarrollo de la Reforma Democrática en lugar de entorpecerla. Para lograr estos objetivos proponemos llevar a cabo las siguientes acciones:

- a) Reducción al mínimo suficiente de los aparatos burocráticos de administración e intermediación, convirtiéndolos en cuerpos profesionales, apartidistas y austeros, dignamente remunerados y controlados por la sociedad.
- b) Vigilar estrictamente que los funcionarios públicos de todos los niveles se apeguen al cumplimiento de la Ley. Combate abierto a la corrupción y a los abusos de las autoridades sobre los ciudadanos y las organizaciones sociales.
- c) Eliminación del secreto burocrático y de las partidas de gastos excluidas del control parlamentario y social, para hacer transparente el funcionamiento de la Administración Pública.

5. Seguridad Pública

Los neoleoneses hemos visto con asombro el crecimiento impresionante de la delincuencia común y organizada. Las encuestas recientes en relación a los principales problemas que padecemos la sitúan dentro los primeros lugares. Los estudios que se han hecho por especialistas en la materia advierten un ascenso insólito de la curva de hechos delictivos a partir del año 1995. En términos comparativos, en los años más recientes Nuevo León ha tendido un aumento más grotesco entre los índices más altos de delincuencia a nivel nacional.

Como sabemos, las dos principales razones de esta situación son la recesión económica, la incapacidad, corrupción y negligencia gubernamentales, y el incremento desmedido del narcotráfico. Hay una relación directa entre estos tres problemas. Si no somos capaces de resolverlos en el corto y mediano plazos, seguiremos en la situación donde los delitos lamentablemente mantendrán su alto nivel de incidencia.

Lo importante es que sí podemos hacer frente y superar estos problemas, pero para ello requerimos otra concepción de gobierno, otras fuerzas políticas que accedan a su ejercicio, una representación popular más equilibrada y un compromiso de todos para el desarrollo económico, social, político y cultural de Nuevo León.

El Partido del Trabajo considera que esta problemática representa una de las mayores preocupaciones de la población. La gente no puede vivir en medio de la zozobra, el miedo y la indefensión. Por lo tanto, proponemos las siguientes medidas:

- a) Sanear los cuerpos policíacos. Deben fijarse requisitos muy estrictos para la selección de personal. La capacitación debe ser científica y a fondo con carácter profesional y de calidad, resaltando sobre todo el compromiso social que se adquiere al formar parte de una fuerza pública. Los ingresos percibidos también deben ser suficientes para evitar que cunda la corrupción.
- b) El personal despedido deberá ser canalizado a otras actividades en las que pueda haber un control sobre su trabajo y comportamiento. Sabemos que el policía que es despedido ingresa de inmediato, la mayoría de las veces, a la delincuencia.
- c) Reformular el proyecto de policía de barrio para que los habitantes tengan una persona en quien confiar al momento de sufrir o presenciar un ilícito.

6. Reforma del sistema electoral

A pesar de los importantes avances logrados en la reforma constitucional en materia electoral, aprobada por consenso, la reforma a las leyes electorales secundarias mantuvo condiciones de inequidad en los procesos electorales y dejó fuera derechos ciudadanos fundamentales como los que señalamos anteriormente en nuestra propuesta de democracia participativa. Por ello, el Partido del Trabajo en Nuevo León propondrá una nueva Reforma Electoral destinada a establecer una democracia transparente, a equidad absoluta en los comicios, a garantizar la libre asociación ciudadana sin cortapisas y una mayor participación política de la sociedad civil. Para ello impulsaremos las siguientes medidas:

- a) Modificar las leyes electorales para dar libre curso a las candidaturas independientes y establecer, para elecciones legislativas, cuotas básicas para mujeres y jóvenes.

- b) Constituir un sistema de competencia igualitario para todos los partidos en cuanto a recursos financieros y acceso a los medios de comunicación.
- c) Simplificar los mecanismos de constitución y registro de los partidos, establecer el derecho a la libre coalición entre organizaciones con y sin registro, y permitir la presentación de candidaturas comunes a todos los cargos de elección.
- d) Establecer que cualquier delito electoral se tipifique como grave y sea castigado con cárcel sin derecho a liberto bajo fianza.

II. ECONOMIA

Desde hace dos décadas nuestro país ha venido experimentando una transformación económica estructural, resultado tanto del agotamiento del modelo anterior –de economía semicerrada y sustitución de importaciones–, como de los imperativos de la globalización financiera, productiva y comercial; proceso de cambios que ha sido conducido por el **neoliberalismo**, cuyos resultados concretos han sido desastrosos en términos económicos y sociales, por su carácter autoritario y excluyente de las grandes mayorías de la población.

Los resultados de políticas neoliberales están a la vista:

- El Producto Interno Bruto real en ese lapso ha crecido a un promedio anual de aproximadamente 1%, es decir, por debajo del crecimiento anual de la población, lo que representa un decrecimiento per cápita en términos. Adicionalmente debe decirse que el neoliberalismo condujo a la peor crisis en la historia contemporánea del país en 1995, cuyo costo financiero alcanzó los 70 mil millones de dólares.
- El gobierno panista, apoyado por su partido, continúan aplicando las mismas políticas neoliberales, y durante sus dos primeros años al frente de la Administración Federal “lograron” que el PIB decreciera –0.8% en 2001 y que para el 2002 el crecimiento fuera apenas de 1%. Este es el “gobierno del cambio”.

- El desempleo abierto se ha mantenido alto de manera persistente, y durante el gobierno panista se han perdido entre 600 mil y 800 mil empleos permanentes. Y el gobierno del empleo a fomentado los paros técnicos y al trabajador se le espera en inmediato un futuro de incertidumbre.
- El salario mínimo real sigue perdiendo poder adquisitivo, con un acumulado en esos veinte años de casi 70%. Bajo el actual gobierno se estima una pérdida adicional de entre 10 y 15%.
- El número de pobres en el país pasó de cerca de 20 millones de 1994 a alrededor de 65 millones en 2002, y los que ubican en la pobreza extrema pasaron de 16 millones a cerca de 30 millones en el mismo lapso.
- La deuda pública externa se encuentra actualmente en poco más de 80 mil, pero la deuda pública interna suma una cantidad superior, producto del gigantesco que representó el FOBAPROA-IPAB, el cual fue apoyado en su momento por el panismo.

La economía mexicana lleva ya dos años en recesión, resultado de la aplicación de las políticas neoliberales, que el actual gobierno se empeña en continuar. El Partido del Trabajo señala que ***sólo desde el punto de vista de los intereses de los grandes capitalistas pueden considerarse un éxito las políticas aplicadas por el gobierno en los años recientes;*** desde el punto de vista de la mayoría de las familias mexicanas el resultado es muy distinto, es de más miseria, estrechez y penurias. En particular, resulta inadmisibile que alrededor de la mitad de la población neoleonense se encuentre en condiciones de pobreza en uno de los estados más ricos del país.

Esto ya no debe continuar no sólo porque es socialmente injusto e inmoral, sino además porque de seguir así se cancelan las posibilidades de desarrollo económico y social de las presentes y futuras generaciones.

Para cambiar la situación antes descrita, para llevar a cabo una modernización económica que incluya equitativamente en sus costos y beneficios a todos los mexicanos, el Partido del Trabajo impulsará las siguientes acciones desde el Poder Legislativa estatal:

- a) Establecer un nuevo papel del estado, que no se contraponga a la acción de los mercados, sino que la promueva y regule racionalmente en todos los ámbitos de la economía.

- b) Desarrollar una nueva política industrial activa para apoyar a las industrias que se encuentren en condiciones tecnológicas competitivas y fortalecer a las pequeñas y mediana empresas de la industria, el campo y los servicios. Los apoyos que decida otorgar el gobierno en materia de modernización tecnológica, capacitación de los trabajadores, investigación, desarrollo y financiamiento productivo, tendrán que administrarse según el desempeño de las empresas beneficiadas, para enfrentar los desafíos de la competencia interna y externa.
- c) Revertir el deterioro del campo y de las condiciones de vida de las familias campesinas, fortaleciendo la organización ejidal y comunal, las cooperativas y la pequeña propiedad, a través del crédito suficiente y oportuno, asistencia técnica, abasto de insumos, mayor infraestructura de almacenamiento, transportación y comercialización, subsidios a favor de la producción y articulando la investigación científica y tecnológica con la vida productiva rural.

Para el Partido del Trabajo la modernización del campo en Nuevo León debe ser no sólo un vehículo para recuperar la capacidad productiva, sino que al mismo tiempo debe ser un medio para crear empleos, redistribuir equitativamente la riqueza que genera y promover el bienestar rural y la regeneración del medio ambiente.

- d) Promover que la banca reprivatizada disponga amplias líneas de crédito preferencial a favor de las industrias de punta y de la micro, pequeña y mediana empresas.
- e) Someter a las entidades gubernamentales a una fiscalización efectiva para que las licitaciones, concursos y concesiones de contratos se efectúen de acuerdo a la ley y con ello se garantice el uso racional de los fondos públicos.
- f) Fortalecer la defensa de los derechos de los consumidores, alentando su organización y estableciendo las garantías jurídicas necesarias para que sus reclamos sean tendidos y resueltos.
- g) Procurar finanzas públicas sanas, equilibrio fiscal, pero con la flexibilidad suficiente para hacer frente a los gastos sociales que

imponen la modernización y el movimiento cíclico de la economía. En particular se deben destinar mayores recursos para ampliar el nivel educativo y por lo tanto la capacidad productiva de todos los neoloneses, y lograr con ello un desarrollo económico sustentable de largo plazo. Con este fin el Partido del Trabajo impulsará un mayor gasto público en educación, capacitación laboral, investigación científica y tecnológica, y cuidado del medio ambiente.

- h) Introducir reformas legales para modernizar el arcaico sistema impositivo en el siguiente sentido: 1) exentar del pago de impuestos a los trabajadores que perciban hasta cinco salarios mínimos; 2) promover el establecimiento de un impuesto apropiado a las ganancias por actividades especulativas; 3) que paguen más impuestos quienes tienen más riquezas y quienes más ganan; y 4) aplicar con sentido social todos los impuestos concernientes al estado y al municipio. El objeto fiscal del Partido del Trabajo consiste en distribuir más equitativamente la carga fiscal, buscando que los ingresos tributarios se incrementen promoviendo las actividades productivas y desalentando las especulativas.
- i) Para abatir el enorme desempleo, el Partido del Trabajo considera indispensable reactivar la economía y generar los medios educativos, tecnológicos y organizativos, para que los distintos sectores y regiones de la entidad hagan uso productivo de los recursos de que disponen y prosperen de acuerdo a sus posibilidades, con el apoyo del gasto público correctamente aplicado.
- j) Propiciar una política inmediata de recuperación salarial, eliminando los topes salariales e instrumentando un programa de incrementos reales por productividad.

III. AMBITO SOCIAL

Nuevo León no será un estado moderno mientras no resolvamos el atraso, la pobreza, la marginación y la desigualdad social. En términos de ingreso y condiciones materiales de vida, esta situación abarca a la mitad de la población estatal, y es particularmente grave para más de 1 millón y medio de neoloneses que viven en la extrema pobreza.

El modelo neoliberal de los tecnócratas y empresarios en el poder no sólo sigue profundizando estos problemas, sino que además está provocando el rompimiento del tejido social y agudizando las contradicciones del sistema capitalista, distorsionando y dificultando el desarrollo integral, armonioso, racional, justo y equitativo de nuestro estado.

Para iniciar la corrección de este lamentable estado de cosas, el Partido del Trabajo se propone impulsar medidas generales en beneficio de la mayoría de la población, así como acciones dirigidas a sectores específicos de la misma.

1. Eliminación de la pobreza

La solución a este problema constituye la principal prioridad social del Partido del Trabajo, no sólo por razones de justicia, sino porque además es la base de la modernización social de Nuevo León. Para cumplir este objetivo el Partido del Trabajo postula la combinación de políticas públicas con la participación organizada de la sociedad:

- a) Incremento sustancial y descentralización total del gasto público destinado al combate a la pobreza, *para que sea ejercido por el gobierno estatal, por los municipios y directamente por las comunidades afectadas por este problema.*
- b) Promover la adopción de programas gubernamentales para abatir realmente el enorme déficit de vivienda.
- c) Formulación de programas para dotar de servicios básicos a la población urbano popular, así como de programas de apoyo a los jóvenes, ancianos y madres solteras desamparados.
- d) Extensión de los beneficios de la educación en sus distintos niveles a todos los neoleoneses, incluyendo desde educación inicial, con apoyos gubernamentales especiales para los infantes, preescolares y niños de bajos recursos en edad escolar.

- e) Definición de programas con la asignación de recursos suficientes para extender los servicios públicos de salud y de seguridad social al conjunto de la población.
- f) Disposiciones legales para promover la recuperación salarial de los trabajadores urbanos y de los jornaleros agrícolas que perciben bajos ingresos.
- g) Solución inmediata del rezago agrario, créditos accesibles y asistencia técnica, fomento a la agricultura de riego con la construcción de pozos, promoción de la mecanización del campo y provisión de los servicios básicos de electricidad, agua potable y drenaje a las poblaciones rurales marginadas.
- h) Reformas legales para castigar severamente a quienes utilicen con fines electorales los recursos públicos destinados a combatir la pobreza.

El Partido del Trabajo se compromete a impulsar decididamente la reorganización de los sistemas asistenciales a fin de lograr su modernización, fortalecimiento y funcionamiento autónomo y transparente, en beneficio de todos los neoleoneses que requieran de los mismos.

2. Redistribución del Ingreso

La modernización y democratización de Nuevo León debe sustentarse en una redistribución mucho más equitativa del ingreso. La eliminación de la pobreza y de los rezagos sociales constituye una premisa necesaria para ello, pero no la garantizan. La redistribución del ingreso que impulsa el Partido del Trabajo apunta no sólo a la erradicación de las mayores desigualdades heredadas, sino a una nueva manera de distribuir los frutos de la modernización económica, de manera que aliente el trabajo productivo, establezca relaciones sociales más equilibradas y genere la realización plena de ciudadanos libres.

Para lograr este objetivo, el Partido del Trabajo se esforzará por aumentar la participación de la población de menores ingresos y reducir la del sector más rico dentro de la renta estatal, mediante la formulación de políticas públicas que alienten la modernización incluyente y la reactivación de la

economía, políticas de recuperación salarial directa y por productividad; políticas crediticias preferenciales y de fomento a la micro, pequeña y mediana empresas y al campo neoleonés, así como políticas fiscales que graven más a los que más tienen y exenten a los trabajadores de bajos ingresos.

3. Redistribución del Poder Social

La desigualdad social no sólo depende de las diferencias de clase o ingresos, sino también de la distribución de la desigual del **Poder Social** y del acceso a las oportunidades de empleo, mejoramiento personal y participación social, cultural y política. La mayor parte de la población neoleonesa sufre discriminaciones de este tipo, las cuales se apoyan tanto en las instituciones vigentes como en tradiciones culturales profundamente arraigadas; el 50% de la población del estado son víctimas de diversos tipos de discriminación.

Para combatir esta situación el Partido del Trabajo impulsará acciones concretas de apoyo a la **acción afirmativa** de los distintos sectores oprimidos y abrirá espacios específicos de participación a los mismos en la vida laboral, social, política y cultural del país.

4. Problemática urbana

Tres cuartas partes de la población neoleonesa vive en el área metropolitana y en localidades urbanas. La gran mayoría radica en ciudades que tienen o comienzan a tener los problemas propios de las urbes modernas.

Con diferencias de grado atribuibles al tamaño de las ciudades, la vida urbana está marcada por los problemas de insuficiencia de vivienda, transporte, abasto, áreas verdes, crecimiento del desempleo y subempleo, proliferación de la delincuencia, pandillerismo, vandalismo, drogadicción y contaminación ambiental, que se encuentran en su máxima expresión en las colonias populares.

A ello se suman la permanencia de formas arcaicas de dominación política y de gobierno, la ausencia de políticas de desarrollo urbano y los abusos sobre la ciudadanía por parte de los cuerpos policíacos.

Para enfrentar adecuadamente estos problemas y crear condiciones sanas de convivencia entre la población urbana, el Partido del Trabajo promoverá acciones legislativas con la siguiente orientación:

- a) Impulso firme a la descentralización urbana, apoyo a las ciudades medias e incremento sustancial de los recursos participables para los municipios. A este respecto, ***demandaremos la cuadruplicación de los recursos que perciben actualmente.***
- b) Formulación de políticas y disposiciones legales para la reorganización de la vida municipal, que pongan fin a las irregularidades y negocios ilícitos que se realizan al amparo del poder.
- c) ***Impulso a la organización autónoma de la sociedad en su demarcación territorial y formas de expresión, para que asuma tareas de gestión de servicios, representación vecinal y formación de organismos de cooperación y consulta con las autoridades municipales.***

5. La problemática rural

Los problemas del campo mexicano continúan teniendo una enorme importancia económica, social, política y cultura. A los rezagos ancestrales se han sumado los efectos devastadores del modelo neoliberal excluyente y autoritario cuya expresión más acabada ha sido el capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, de nuestro país con Estados Unidos y Canadá.

Nuevo León no logrará su pleno desarrollo si no emprende una profunda transformación productiva y democrática del campo, que convierta a la población campesina en productores eficientes y competitivos y en ciudadanos libres.

Consciente de esta situación, el Partido del Trabajo considera que la única forma de resolverla radica en el impulso a una nueva vía desarrollo rural que otorgue los apoyos necesarios y suficientes a la agricultura y agroindustrias campesinas asociativas, así como a la reconstrucción democrática y al desarrollo integral de las comunidades rurales.

Planteamos una vía distinta al paternalismo burocrático y al esquema empresarial monopólico neoliberal. Para hacer posible este camino, el Partido del Trabajo emprenderá las siguientes acciones:

- a) Democratización de la vida rural, desterrando el caciquismo, la corrupción y la apropiación ilegal del poder político y del excedente económico.
- b) Promoción del desarrollo rural integral, articulando el fomento productivo con la inversión pública en infraestructura, servicios básicos, educación y salud, y disponiendo instancias y mecanismos para la amplia participación comunitaria en este propósito.
- c) Programas de recuperación y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales explotables para un desarrollo sostenido a largo plazo. Fomentando el turismo ecológico en las áreas rurales con respeto a la naturaleza.
- d) Mayor participación gubernamental en el fomento productivo, sin caer en las anteriores formas burocráticas y clientelares. Mantener el subsidio a los productores para hacer frente a la competencia externa y promover una política permanente de concertación entre el gobierno y los productores del campo.

6. Mujeres y democracia

Uno de los rezagos culturales más impactantes en la vida económica social y familiar es el machismo, el que da por resultado que las mujeres sean sistemáticamente, discriminadas y marginadas, lo que las convierte en ciudadanas de segunda clase.

El Partido del Trabajo reconoce la importancia de las mujeres como un sector vital de la sociedad, cuyas propuestas y demandas exigen un cambio en las relaciones, de género, en la pareja, la familia, laborales, en

la sociedad civil y sus organizaciones, así como en las instituciones políticas.

A fin de avanzar hacia la igualdad social, económica y política de la mujer mexicana, el Partido del Trabajo se compromete a impulsar las siguientes líneas de acción:

- a) Construir medidas legales y culturales para terminar con la violencia hacia las mujeres en todas sus manifestaciones y en todos los ámbitos de la vida social; garantizar su seguridad e integridad personal, incluidas las trabajadoras sexuales que son víctimas cotidianas de la corrupción de los cuerpos policíacos; y establecer leyes estrictas que impidan el acoso sexual en los centros de trabajo.
- b) Promover reformas legislativas que otorguen el derecho a la maternidad libre y voluntaria, acompañándolas de programas de educación sexual, paternidad responsable y métodos anticonceptivos. Las mujeres deben tener el derecho irrestricto a decidir sobre su cuerpo.
- c) Sancionar toda discriminación sexual, garantizando igualdad en condiciones y oportunidades laborales, sociales, políticas y culturales.
- d) Promover programas de capacitación para mujeres en oficios no tradicionales y para el desarrollo de aquellas que habitan en el medio rural.
- e) Fortalecer el derecho de las mujeres a la tenencia de la tierra en la propiedad ejidal, igual que los varones; derecho a asesoría, capacitación técnica y acceso a insumos y créditos. Complementar estas medidas con una legislación que proteja los derechos laborales de las jornaleras agrícolas.
- f) Compromiso real para impulsar políticas de acción afirmativa del género femenino, que eliminen la marginalidad y la discriminación a través de cuotas crecientes de participación de las mujeres en los ámbitos más relevantes de la vida social, particularmente en los puestos de representación y dirección de las organizaciones sociales y políticas, y en los cargos de elección popular. Estas cuotas de

participación femenina tendrían un mínimo de 30% y un máximo de 50% de los espacios a ocupar en las instituciones mencionadas.

7. La problemática juvenil.

México es un país joven y de jóvenes: el 67.7% de la población no rebasa los 30 años de edad y el 29.4% se encuentra entre los 15 y los 29 años. En nuestro estado las cifras son ligeramente diferentes, para el primer caso tenemos un 62.9%, en tanto que para el segundo es de 32.1%

Sin embargo, este sector de la sociedad mexicana no ha contado con leyes, políticas públicas e instituciones que propicien su desarrollo real en los principales aspectos de la vida social que les afectan e interesan –educativo, laboral, político y recreativo–, de cara a la necesidad de forjar con cada nueva generación un mejor Nuevo León.

El ciclo de crisis económicas recurrentes y el arribo a la crisis terminal del sistema político autoritario en nuestro país, han recrudecido los problemas que afectan a la juventud mexicana. Por ello, no es casual que la delincuencia, la vagancia, la drogadicción y el alcoholismo hayan crecido sensiblemente entre los jóvenes en los últimos 15 años.

Partiendo de esta situación, el Partido del Trabajo propone a los jóvenes impulsar políticas, leyes e instituciones para su desarrollo integral, en las cuales su voz se escuche de manera clara y sus iniciativas definan el perfil que debe tener nuestra entidad y nuestro país más justo, igualitario y democrático. En este sentido proponemos impulsar las siguientes medidas:

- a) Ampliación sustancial del acceso de los jóvenes a la educación en todos los niveles del sistema educativo nacional.
- b) Vincular sólidamente el sistema educativo con el aparato productivo, sobre todo en los niveles técnico y profesional, de modo que los jóvenes adquieran los medios necesarios para integrarse adecuadamente al mundo laboral.

- c) Incrementar y diversificar las fuentes de empleo productivo y bien remunerado para los jóvenes, de manera que puedan mejorar efectivamente sus condiciones de vida.
- d) Fomentar la participación social y política independiente entre los jóvenes, a fin de que vayan incidiendo de manera creciente en los ámbitos de decisión de la vida pública.
- e) Promover todas las formas de expresión cultural de la juventud, sin prejuicios ni manipulaciones de tipo político
- f) Garantizar el derecho al deporte la recreación, como condiciones indispensables para el desarrollo sano y equilibrado de todos los jóvenes neoleoneses.

IV. MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA

El creciente deterioro de las condiciones ambientales y de la calidad de vida son alarmantes. Los problemas ecológicos que afectan al estado han adquirido una particular gravedad. Entre ellos destacan por su agudeza: la contaminación del agua debido al uso industrial, al empobrecimiento de los suelos; la devastación de los bosques; el deterioro de las condiciones de la vida urbana; y la escasez de recursos acuíferos, especialmente en el área metropolitana y en las regiones del estado con mayor concentración urbana.

La lucha contra la contaminación ambiental en las grandes ciudades como México, Monterrey y Guadalajara ha fracasado rotundamente.

La creciente contaminación del agua ha comenzado a traducirse en el deterioro de la salud de los mexicanos, favoreciendo la reaparición de enfermedades epidémicas que se creían superadas como el cólera. Para atacar coordinadamente el conjunto de los problemas mencionados, el Partido del Trabajo propone cuatro tipos de medidas principales:

- a) Elaborar un Plan Estatal de Protección y Mejoramiento Ambiental con la participación de los mejores especialistas, las universidades y las organizaciones sociales y civiles del estado, con la aportación de científicos extranjeros del más alto nivel mundial.
- b) Incorporar más ampliamente a la población y a las organizaciones sociales y civiles en la lucha por la protección y el mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida. Esta acción debe cristalizar en la creación de una organización no gubernamental de defensoría del medio ambiente y calidad de vida, cuyas funciones serán recibir, analizar y dictaminar las demandas que se hagan al respecto, para posteriormente gestionar ante el gobierno las acciones pertinentes.
- c) Fortalecer los aspectos culturales y educativos de la lucha en pro de la salud y la recuperación ecológica.
- d) Modificar la legislación vigente para reforzar el combate penal y administrativo contra las prácticas destructivas y contaminantes.
- e) Promover en las instancias publicas de carácter gobierno del estado, municipales y en especial en el sector educativo la cultura de reciclaje.

En esta perspectiva general los lineamientos de nuestra política son priorizar los aspectos relativos a la incorporación del principio de sustentabilidad del desarrollo económico.

V. EDUCACIÓN Y CULTURA

La educación y la cultura forman parte de las principales preocupaciones del Partido del Trabajo. Hay sectores muy importantes del pueblo que no tienen acceso todavía a la educación básica y solo un reducido número de neoleoneses tiene cabida en los niveles superiores.

Si pretendemos consolidar el cambio estructural en la economía, integrarnos en condiciones favorables al nuevo entorno nacional y aspirar la democracia, debemos hacer un esfuerzo muy grande en el área de la

educación y la cultura. Solo así podremos responder al reto que impone la transformación de Nuevo León, de México y del mundo.

Nuestra política educativa y cultural consistirá en los siguientes lineamientos fundamentales:

- a) Establecimiento de un programa emergente de educación que resuelva de manera definitiva el analfabetismo, amplíe el nivel de cobertura, la eficiencia terminal y mejore sustancialmente la calidad en el nivel de la educación básica. Creando la infraestructura y recursos humanos para atender la educación inicial, así como el bachillerato cubriendo el carácter que establece el artículo 3º de la constitución general de la republica. En su carácter de laica, crítica y gratuita.
- b) Recuperar la calidad de la educación superior en nuestra máxima casa de estudios, como parte de un esfuerzo en materia de investigación y desarrollo científico-tecnológico. Será prioritario el aumento del gasto en investigación y desarrollo, tal como lo hacen los países de desarrollo más dinámicos. Y creando políticas de incentivos a la industria para desarrollar investigación-científica y tecnológica en los campos de vanguardia.
- c) La modernización y ampliación en el sistema educativo, científico y tecnológico del estado de Nuevo León.
- d) Impulsar una mística de trabajo y una nueva moral en donde los valores cívicos y nuestra identidad histórica sean destacados a partir de la conducta y el comportamiento de los maestros, de los funcionarios públicos y de los líderes políticos y sociales. En este mismo plano, recoger y fomentar la asimilación de los valores nacionales en el marco del nuevo entorno mundial global.
- e) La promoción de la más amplia y ética libertad de las diversas formas de expresión en los medios de comunicación.
- f) La promoción en todos los ámbitos de la vida social de los valores democráticos, participativos, plurales y de respeto a los derechos ciudadanos, sociales y el medio ambiente.

El programa emergente debe sustentarse sobre la ampliación inmediata del gasto en educación en los niveles que lo recomienda la UNESCO, el 8% del PIB nacional, y aplicando dichos recursos de acuerdo a la proporción de población que representamos.

Pero además, el ejercicio del gasto debe ser transparente y la supervisión del mismo deberá realizarse por los organismos públicos y las organizaciones sociales y educativas.

El Programa de Modernización Educativa ha cubierto de manera parcial sus objetivos. Creemos que el esfuerzo de descentralización que se ha emprendido todavía requiere de un esfuerzo adicional. La definición de criterios claros en las fases operativas, técnicos y financieros son, por ejemplo, factores que todavía tienen un alto grado de incertidumbre. La planeación de las metas, objetivos y recursos es todavía una acción que parte fundamentalmente del gobierno central. Los gobiernos estatales y municipales deberán incrementar su participación para que, en efecto, podamos hablar de un verdadero proyecto descentralizador y federalista.

Los objetivos enumerados serán factibles de lograr si el personal dedicado a la docencia, investigación y difusión de la cultura es adecuadamente incentivado en su remuneración. Por lo tanto, el Partido del Trabajo se pronuncia por una plena recuperación del salario docente.

La política cultural a seguir buscará la eliminación en los medios de comunicación de los mecanismos informales de censura existentes, la diversificación de las ofertas informativas, culturales y una mayor participación y alcance de los medios orientados a la difusión cultural.

Nuestra propuesta educativa y de cultura expresa la revalorización del nacionalismo mexicano destacando los elementos democráticos, cívicos, éticos, progresistas y pluralistas de la tradición histórica del país. Donde se coloca al humanismo como centro universal del concierto de nuestra cultura nacional.

Entendemos que los cambios que se presentan a nivel nacional y mundial son producto del desarrollo científico-tecnológico y de la gran complejidad que se genera al estrecharse las relaciones económicas y sociales en el mundo, producto de los avances de los medios de comunicación y de la informática.

El Partido del Trabajo considera que la globalización será un fenómeno favorable al desarrollo económico y a la democratización de nuestra entidad si avanza en la perspectiva de la cooperación, la solidaridad y la búsqueda de un desarrollo justo e igualitario para todos.

Sólo nos resta reiterar una propuesta de orden general que consideramos primordial para construir un Nuevo León próspero y democrático: requerimos la ampliación de las funciones de la sociedad civil, para que esté en condiciones de coadyuvar en la solución de los grandes problemas globales, como el deterioro ecológico y sanitario, la pobreza y la defensa de los derechos humanos, así como para erradicar la marginación económica de los sectores populares.

Por último, consideramos necesario cumplir con nuestro papel como estado industrial y comercial, orientando nuestra economía hacia las exportaciones, profundizando el impulso al libre comercio a través de la integración y cooperación económica con todos los países de América Latina, sin distinción alguna, respetando el derecho de los pueblos a tener la forma de organización político-social que deseen, rechazando toda forma de bloqueo, discriminación o amenaza militar que no esté respaldada por el derecho internacional y el consenso de la comunidad internacional y regional.

UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!